	INFORME DE COMISIÓN	Código: A1-FO-013
		Versión: 1
		Vigente desde 19/12/2023

DATOS DEL COMISIONADO

Nombre: MARCELA JIMÉNEZ LARRARTE

Cédula: 52619376

Dependencia o Área Protegida: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MANEJO

Cargo, Código, Grado: N/A **Contratista:** NC-CPS-287-2026

DATOS DE LA COMISIÓN

Fecha de Inicio: 8 de abril de 2026

Fecha de Terminación: 10 de abril de 2026

Ciudad: Santa Marta Magdalena Colombia

Objeto: Asistir en delegación de la Subdirectora de Gestión y Manejo a la reunión concertada con el Cabildo de Taganga en sesión de consulta previa del instrumento Línea Negra del 6 de abril prevista para el 9 de abril, y preparar con el equipo de la Dirección Territorial y del área protegida PNN Tayrona esta reunión el día 8, así como evaluar su desarrollo y alistamiento para el cumplimiento de los compromisos el día 10 de abril.

INFORME

Teniendo como antecedente el compromiso o acuerdo plasmado en el Acta de Consulta previa del 6 de abril, que reza:

“Cumplimiento del acuerdo: el día jueves 9 de abril de 2026 a las 9:00 am en las instalaciones de Parque Nacionales en la Ciudad de Santa Marta una reunión entre el cabildo Indígena de Taganga y las directivas de Parques Nacionales con el fin de construir un acto administrativo para establecer una instancia para la gestión

y manejo conjunto de Gobierno a Gobierno, solicitando acompañamiento del Ministerio del Interior y Ministerio Publico y Ministerio de Ambiente. Se aclara que las decisiones que se tomen deben garantizar la coordinación con las autoridades de los pueblos Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo. El gobierno Nacional en cabeza del Ministerio del Interior requerirá a Parques Nacionales que a más tardar el 15 de mayo tenga el acto administrativo que corresponda".

Mi asistencia a la reunión tuvo por objeto:

1. Apoyar la preparación de la jornada del 9 el día anterior 8 de abril junto al equipo de la DT y el PNN Tayrona.
2. Representar junto a Valentina Chaves a la SGM en el espacio y ayudar a orientar la discusión y concertación de acuerdos para una ruta de trabajo para la construcción y adopción del acto administrativo.
3. Participar en las reuniones del día siguiente de evaluación de la reunión y de preparación del equipo en aspectos jurídicos, conceptuales, técnicos y políticos a considerar para los contenidos del acto administrativo.

El día 8 nos reunimos en la mañana y en la tarde a preparar la jornada y como parte de dicha preparación se hizo una discusión de contextos e hice una presentación sobre "coadministración" que había sido preparada para las jornadas de diálogos con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para efectos de tener una lectura compartida sobre aspectos que podían surgir al día siguiente en la concertación con el Cabildo.

El día 9 se celebró la reunión inicialmente en la sede del ICANH y posteriormente en la de la DTCA. El desarrollo y resultados de la reunión del 9 de abril se encuentra sintetizado en el acta de la reunión la cual ayudé a elaborar luego de una primera versión entregada por los relatores designados de la jornada y que se anexa al presente informe. En la noche finalizamos el trabajo y enviamos el acta al Cabildo.



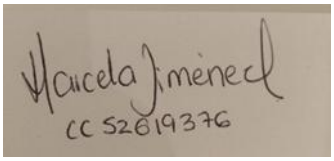
El día 10 de abril sostuvimos dos jornadas de reunión (mañana y tarde) con el equipo de la DT, del área y Valentina Cháves para ir acordando el enfoque y alcance de los contenidos del acto administrativo. Acordamos un listado de información que debíamos acopiar para el análisis y que yo comenzaría a estructurar una

propuesta para ser discutida en jornada de trabajo del martes 14 en la mañana, la cual se agendó desde ese mismo viernes.



Acordamos enforcarnos en el principio de coordinación, en el balance entre derechos y responsabilidades, en los elementos básicos de conformación de la instancia que dieran flexibilidad para las futuras decisiones más específicas en el marco de la coordinación, en la producción e intercambio de conocimientos para el cuidado del área y en redactar una salvaguarda suficientemente clara sobre el respeto a otros procesos de participación social, coordinación e instancias establecidas con otras pueblos actualmente existentes o que se creen en el futuro.

Se firma en Bogotá a los 17 del mes de abril de 2026



FIRMA DEL COMISIONADO